

Detalla el Presidente que intervino cuando se desató el conflicto

Nunca me avisaron sobre el operativo en Culiacán: AMLO

- Señala que el caso estuvo a cargo de una agrupación especial de Sedena
- “Fascistoides”, quienes censuran que se abortara la captura de Ovidio
- “Una masacre ordenada por el Ejecutivo, mancha que nunca se quita”
- “Se evalúa el tema, pero lo central será siempre evitar derramar sangre”

INTERVINO CUANDO SE DESATÓ EL CONFLICTO

“Yo no estaba informado” del operativo en Culiacán: AMLO

Que digan que nos humillaron no es nada ante un señalamiento de ordenar un exterminio // La cancillería y la UIF trabajarán en conjunto con EU para determinar cómo se distribuirán los bienes incautados a *El Chapo* Guzmán

**ALONSO URRUTIA
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para aprehender a Ovidio Guzmán López en Culiacán, Sinaloa, no fue notificado previamente al presidente Andrés Manuel López Obrador. “Yo no estaba informado, no me informan porque hay una recomendación general que se aplica, le tengo mucha confianza al secretario de la Defensa”. Fue hasta que se desató el conflicto cuando intervino el mandatario instando al gabinete de seguridad a adoptar una decisión que él avaló.

Al ofrecer detalles de esta acción, López Obrador señaló que estuvo a cargo de un grupo de investigación de la Sedena “que viene haciendo estos operativos de tiempo atrás. Lo que recomiendo es cuidar las

vidas, que no se violen derechos humanos, pero les diría que es de rutina el que si hay órdenes de aprehensión, de presentación, de extradición, se aplique. Es como cuando me presentan denuncias sobre presuntos casos de corrupción, ya saben que en automático debe procederse”.

Calificó de “fascistoides” a quienes cuestionan la determinación de detener esa operación, lo cual, dijo, reafirmó la vocación pacifista de su gobierno. “Una masacre ordenada por el Presidente es una mancha que no se quita ni con toda el agua de los océanos. Que digan que (nos) faltaron pantalones, que nos humillaron, que se debilitó el gobierno; eso no es nada ante un señalamiento de ordenar un exterminio”.

Por otro lado, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto, informó que se creó

un grupo de trabajo coordinado por la cancillería con el fin de abordar temas relacionados con lavado de dinero y delitos financieros internacionales que trabaja conjuntamente con el gobierno de Estados Unidos para la localización de los bienes de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, con el propósito de determinar lo conducente en la distribución de lo incautado.

—¿Qué acciones va a tomar para que no vuelva a suceder (un operativo fallido)? se le preguntó en conferencia de prensa al Presidente.

—Se aprende, sobre todo en las crisis. Están haciendo una revisión; yo lo pedí, que se hiciera una evaluación sobre la forma en que se llevó a cabo este operativo. Me interesa que no nos salgamos del propósito de evitar pérdidas de vidas humanas, derramamiento de sangre de nadie. Nos duele también la pérdida de la vida de un presun-

Lajornada



Página 1 de 2
\$ 144946.00
Tam: 529 cm2

Continúa en siguiente hoja

Detalla el Presidente que intervino cuando se desató el conflicto

Nunca me avisaron sobre el operativo en Culiacán: AMLO

- Señala que el caso estuvo a cargo de una agrupación especial de Sedena
- “Fascistoides”, quienes censuran que se abortara la captura de Ovidio
- “Una masacre ordenada por el Ejecutivo, mancha que nunca se quita”
- “Se evalúa el tema, pero lo central será siempre evitar derramar sangre”

INTERVINO CUANDO SE DESATÓ EL CONFLICTO

“Yo no estaba informado” del operativo en Culiacán: AMLO

Que digan que nos humillaron no es nada ante un señalamiento de ordenar un exterminio // La cancillería y la UIF trabajarán en conjunto con EU para determinar cómo se distribuirán los bienes incautados a *El Chapo* Guzmán

**ALONSO URRUTIA
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para aprehender a Ovidio Guzmán López en Culiacán, Sinaloa, no fue notificado previamente al presidente Andrés Manuel López Obrador. “Yo no estaba informado, no me informan porque hay una recomendación general que se aplica, le tengo mucha confianza al secretario de la Defensa”. Fue hasta que se desató el conflicto cuando intervino el mandatario instando al gabinete de seguridad a adoptar una decisión que él avaló.

Al ofrecer detalles de esta acción, López Obrador señaló que estuvo a cargo de un grupo de investigación de la Sedena “que viene haciendo estos operativos de tiempo atrás. Lo que recomiendo es cuidar las

vidas, que no se violen derechos humanos, pero les diría que es de rutina el que si hay órdenes de aprehensión, de presentación, de extradición, se aplique. Es como cuando me presentan denuncias sobre presuntos casos de corrupción, ya saben que en automático debe procederse”.

Calificó de “fascistoides” a quienes cuestionan la determinación de detener esa operación, lo cual, dijo, reafirmó la vocación pacifista de su gobierno. “Una masacre ordenada por el Presidente es una mancha que no se quita ni con toda el agua de los océanos. Que digan que (nos) faltaron pantalones, que nos humillaron, que se debilitó el gobierno; eso no es nada ante un señalamiento de ordenar un exterminio”.

Por otro lado, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto, informó que se creó

un grupo de trabajo coordinado por la cancillería con el fin de abordar temas relacionados con lavado de dinero y delitos financieros internacionales que trabaja conjuntamente con el gobierno de Estados Unidos para la localización de los bienes de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, con el propósito de determinar lo conducente en la distribución de lo incautado.

—¿Qué acciones va a tomar para que no vuelva a suceder (un operativo fallido)? se le preguntó en conferencia de prensa al Presidente.

—Se aprende, sobre todo en las crisis. Están haciendo una revisión; yo lo pedí, que se hiciera una evaluación sobre la forma en que se llevó a cabo este operativo. Me interesa que no nos salgamos del propósito de evitar pérdidas de vidas humanas, derramamiento de sangre de nadie. Nos duele también la pérdida de la vida de un presun-



Fecha 23.10.2019	Sección Política	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

to delincuente, no somos ajenos al dolor que produce el fallecimiento de cualquier persona.

López Obrador sostuvo que la finalidad es reducir la incidencia delictiva, los homicidios, secuestros y robos, porque antes lo principal era la aprehensión de un personaje famoso; lo cual "no quiere decir que eso no se vaya a hacer, pero no es lo fundamental".

Esta vez, sin mediar pregunta, el jefe del Ejecutivo federal retomó el caso Culiacán para abundar en la dualidad entre las estrategias que apostaban por la guerra y la actual: "Yo no sé cómo pueden dormir quienes piensan o les tocó actuar de esa manera. Con altas dosis de Tafil o de otro tipo de relajantes, porque eso es muy fuerte. Dijimos con mucha claridad que no íbamos a continuar con esa estrategia".

Asimismo, López Obrador se refirió al supuesto de que se hubiera continuado con el operativo que produjera una masacre y que la oposición articulara un movimiento para hacerlo dimitir: "Pues me voy, sí, pero ¿cómo me voy? No derrotado porque dejé de ser Presidente, sino derrotado moralmente por haber dado una orden equivocada. Eso es lo que más importa en la vida, no el cargo".

Sin embargo, desestimó que hubiera incurrido en algún delito y, en su caso, reiteró, comparecería (ante la autoridad) porque cualquier ciudadano tiene el derecho a la defensa.

Fecha 23.10.2019	Sección Primera	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------

Crearon hijos de *El Chapo* red empresarial

- Son 4 firmas en moda, bienes raíces y artículos escolares
- Tres cerraron en 2012; queda la que maneja marcas del capo

SUSANA ZAVALA

—nacion@eluniversal.com.mx

Durante más de una década, hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, exlíder del *Cártel de Sinaloa* —que la semana pasada enfrentó a fuerzas federales para liberar a uno de los herederos del capo, Ovidio Guzmán—, operaron una red de empresas en los sectores inmobiliario, farmacéutico, de servicios médicos, de artículos escolares y de oficina, así como en la moda.

Los hijos mayores del primer matrimonio de Guzmán Loera, con María Alejandrina Salazar Hernández, Alejandrina Gisselle y César, crearon en 2007 Servicios Especializados en Vacunación Cegival y en 2009 JDOBLECG Construcciones, en Jalisco.

Registros de comercio y de mar-

ca, que obtuvo EL UNIVERSAL, indican que en 2000 también se hicieron cargo de la empresa de su familia materna, Gissell Artículos Escolares y de Oficina. Las tres firmas fueron liquidadas en 2012, cuando la primera y segunda esposas de Guzmán Loera, Salazar Hernández y Griselda López Pérez, entraron a la lista negra del Tesoro de Estados Unidos.

La empresa Don Archi, S.A. de C.V., abierta en 2018 y que maneja

las marcas *El Chapo.701* y Joaquín *El Chapo* Guzmán, sigue activa, pero los hijos de Guzmán Loera no aparecen como accionistas.

Sin embargo, las dos marcas, así como el nombre y apodo de Guzmán Loera —desde 2010, según el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial— en varias moda-

lidades, así como la imagen del rostro y diversos logos, son propiedad de Alejandrina Gisselle.

Empresas que operaron

● Servicios Especializados en Vacunación Cegival

Comercialización de medicamentos, así como servicios médicos y hospitalarios.

● **JDOBLECG** Compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles.

● **Gissell Artículos Escolares y de Oficina** Compra y venta de este tipo de productos.

● **Don Archi** Diseño, fabricación y distribución de artículos con la marca de Joaquín *El Chapo* Guzmán.



Hijos de *El Chapo*

Una familia de emprendedores

Aunque algunos de los descendientes del narcotraficante han seguido sus pasos, otros han incursionado en la actividad empresarial

Texto: **SUSANA ZAVALA**

A Joaquín Archivaldo Guzmán Loeira, alias *El Chapo*, se le conocen cuando menos una docena de hijos fruto de varias relaciones. Algunos de los descendientes del narcotraficante —sentenciado a cadena perpetua en Estados Unidos— han seguido sus pasos y otros, en cambio, han intentado incursionar en el mundo empresarial.

Este último caso es el de Alejandrina Gisselle y César Guzmán Salazar, hijos del primer matrimonio con Alejandrina Salazar Hernández, quienes han incursionado en negocios de sectores como el inmobiliario, farmacéutico, servicios médicos y artículos escolares y de oficina, así como de diseño de modas, en Guadalajara, Zapopan y Puerto Vallarta, Jalisco.

La hija mayor de exlíder del *Cártel de Sinaloa* es médico cirujano egresada en 2005 de la Universidad de Guadalajara y fue socia mayoritaria de Servicios Especializados en Vacunación, Cegival, S.A. de C.V., en Puerto Vallarta, Jalisco, fundada en 2007. La empresa tenía como objetivos la comercialización de medicamentos y cosméticos, la recolección de células madre, banco de sangre y distribución de implantes y prótesis.

También, ofrecía servicios médicos y hospitalarios, de ambulancia terrestre, acuática y aérea, traslado de materiales tóxico-infecciosos y órganos vivos aptos para trasplante en seres humanos, entre muchos otros. La empresa estuvo cinco años abierta y en 2012 cerró por liquidación.

En tanto, César Guzmán entró al sector inmobiliario en 2009 con JDOBLECG Construcciones, S.A. de C.V., de la que fue socio con 80% de las acciones de la compañía, que estaba inscrita en la ciudad de Guadalajara, pero tenía sede en Zapopan, Jalisco.

La empresa contaba con permisos para comprar, vender, arrendar, desarrollar y traspasar toda clase de bienes inmuebles, además de hacerse cargo de la remodelación y decoración de las propiedades. Sin embargo, permaneció abierta sólo por tres años, ya que en 2011 inició su disolución, que quedó formalizada también en 2012.

Gissell Artículos Escolares y de Oficina, S.A. de C.V. es la más antigua, pues fue fundada en 1990 mediante escritura 7016 por miembros de la familia materna de César y Alejandrina Gisselle, y fue inscrita ante el registro público en la ciudad de Guadalajara hasta 2000, año en que los hijos de *El Chapo* tomaron las riendas del negocio familiar y quedaron como socios al 50%.

Y como su nombre lo indica, el ramo del negocio se relacionaba con la compraventa, importación y exportación de artículos escolares, de oficina y dibujo. El negocio cerró sus puertas coincidentemente en 2012.

Cabe señalar que en junio de 2012 la Oficina para el Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés), organismo del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, incorporó en su "lista negra" a Alejandrina Salazar Hernández, madre de César y Alejandrina, y a finales de ese mismo año ingresó la segunda esposa del narcotraficante, Griselda Natividad López Pérez, por ayudarle a evadirse de la justicia.

Fecha 23.10.2019	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Marca registrada

Después del cierre de sus negocios en 2012, Alejandrina intentó ingresar a Estados Unidos, en estado avanzado de embarazo, por el cruce peatonal entre Tijuana y San Ysidro con un pasaporte y visa falsos. El 12 de octubre de ese año fue procesada en San Diego acusada de seis cargos de fraude y declaraciones falsas a oficiales federales.

Fue hasta julio de este año que volvió a la actividad empresarial y lanzó una línea de moda en homenaje a su padre a través de la marca El Chapo.701 (idea similar al concepto que explotara en 2014 Juan Pablo Escobar Henao, hijo del narcotraficante colombiano Pablo Escobar Gaviria).

El nombre y apodo del exlíder del *Cártel de Sinaloa* —según los registros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) desde 2010— en sus modalidades de “El Chapo”, “Joaquín El Chapo Guzmán”, “El Chapo Guzmán”, “El Chapo 701”, así como la imagen del rostro y diversos logos, son propiedad de Alejandrina Gisselle.

Aunque la actual esposa de *El Chapo* Guzmán, Emma Coronel, también se adjudicó la titularidad del nombre completo, es decir, “Joaquín Archivaldo Guzmán Loera El Chapo Guzmán” .

La firma El Chapo.701 tiene una tienda en línea de prendas y accesorios, y en el portal se indica que las marcas comerciales son propiedad de Joaquín *El Chapo* Guzmán a través de la empresa Don Archi, S.A. de C.V., sociedad fundada el 20 de diciembre de 2018, mediante escritura 13424 ante el notario público número 46 de Guadalajara.

Alejandrina y César ya no aparecen como socios o miembros del consejo de la recién creada sociedad, sino Martha July Elena del Campo Sarabia y Víctor Pérez Cabrera, accionistas al 52% y 48%, respectivamente, y Miguel Muñoz Ábila es el administrador.

La empresa se encarga del diseño, fabricación, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación de artículos y productos relacionados con marcas y patentes de que sea propietaria o concesionaria la sociedad.

Otros hijos de Guzmán Loera procreados

con Griselda López —hermanos de Ovidio, protagonista de la aprehensión y liberación del pasado jueves 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa— parece que también sienten atracción por los negocios, pues Joaquín Guzmán López es licenciado en Administración Financiera por el Tecnológico de Monterrey, titulado en 2011, y Griselda Guadalupe aún estudia la universidad. ●



www.eluniversal.com.mx
Vea los documentos

80%

DE LAS ACCIONES de la empresa del sector inmobiliario JDOBLECC, S.A. DE C.V., estaban en manos de César Guzmán. La compañía estuvo radicada en Guadalajara.

50%

FUE LA PARTICIPACIÓN accionaria de César y Alejandrina Giselle en la empresa Gissell Artículos Escolares y de Oficina, S.A. de C.V.

6

CARGOS de fraude y declaraciones falsas a oficiales federales enfrentó Alejandrina en el año 2012, cuando intentó entrar a Estados Unidos con pasaporte y visa falsos.

Fecha 23.10.2019	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Los negocios de los Guzmán

Nombre, ubicación y giro de las compañías

■ Año de apertura/liquidación



Fecha 23.10.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-8
---------------------	-----------------------------	----------------

Dan golpe a factureras por 50 mil mdp

EL SAT INVESTIGA UNA RED DE EVASIÓN

El fisco y la Unidad de Inteligencia Financiera bloquearon operaciones a 144 empresas que tienen alerta por lavado de dinero

POR FELIPE GAZCÓN

Autoridades congelaron una red de empresas en las que detectaron operaciones de facturación falsa y lavado por 50 mil millones de pesos.

En conferencia, Margarita Ríos-Farjat, jefa del SAT, precisó que a 144 firmas se les bloqueó el certificado de sello digital para que dejaran de operar, pues seguían un mismo modelo de riesgo: eran de reciente creación, con incremento exponencial en su facturación y diferencias entre lo facturado y lo declarado por ellas.

De un universo de 150 posibles factureras, seis demos-

traron ser legales, por lo que el SAT envió información de las restantes a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF),

que generó alertas por lavado para todos los casos.

"(De las 144) seleccionamos diez casos y de ahí se generó una red a partir de las transferencias que habían desarrollado estas diez empresas para reunir a 135 adicionales, un total de 145", indicó Santiago Nieto, titular de la UIF. La facturación de estas 145 empresas alcanzó 50 mil millones de pesos.

Por esta y otras investigaciones se alistan 130 denuncias por delitos fiscales.

TRABAJO EN EQUIPO

El SAT y la UIF colaboraron para detectar las operaciones simuladas.



El fisco ubicó 150 posibles factureras, pero luego descartó a seis.



De las 144 señaladas, la UIF seleccionó una muestra de diez firmas.



Al rastrear a las diez sospechosas se ubicó a 135 evasores más.



Los 145 casos analizados representan \$50 mil millones facturados.

Inmovilizan a 144 factureras

EL SAT DETECTA PRESUNTO LAVADO POR 50 MIL MILLONES DE PESOS

Les bloquearon el certificado de sello digital y ya no podrán emitir

facturas; las investigan

POR FELIPE GAZCÓN
felipe.gazcon@gimm.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Procuraduría Fiscal y la Unidad de Inteligencia Financiera investigan a 144 empresas en las cuales detectaron alertas



Página 1 de 3
\$ 101136.00
Tam: 784 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 23.10.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-8
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

por probables operaciones de facturación falsa y lavado de dinero por un monto 50 mil millones de pesos.

Margarita Ríos Farjat, jefa del SAT, precisó que a las 144 empresas factureras se les bloqueó de inmediato el certificado de sello digital.

"En nuestro modelo de riesgo eran empresas de nueva creación, incremento exponencial en su facturación, inconsistencias entre lo facturado y lo declarado, otro tipo de información confidencial, y con esto hicimos una corrida de un universo seleccionado; identificamos a unas primeras 150 empresas posibles factureras con 282 mil millones de pesos facturados y nosotros les cancelamos el sello fiscal", precisó.

Detalló que de ellas, seis aclararon su situación y demostraron que tenían operaciones reales, por lo que enviaron a la UIF la información de los 144 casos restantes.

Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, destacó la coordi-

nación entre la dependencia a su cargo, el SAT y la Procuraduría Fiscal para el combate a las empresas factureras, "ya que por un lado son empresas fachada para la corrupción política y, por otro, para la defraudación fiscal".

"De las 144 empresas que el SAT hizo del conocimiento de la Unidad de Inteligencia Financiera, seleccionamos 10 casos y de ahí se generó una red a partir de las transferencias y operaciones financieras que habían desarrollado estas diez empresas para reunir a 135 adicionales, para un total de 145", abundó Nieto Castillo.

Por el momento, las autoridades trabajan en 130 denuncias por delitos fiscales, señalaron en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

En tanto, la jefa del SAT precisó una información sobre la presunta condonación de adeudos fiscales a José Manuel *El Mono* Muñoz Luévano. Lo que hizo el SAT fue cancelar su registro contable, lo cual no lo libera de la obli-

gación de pago, dijo.

Héctor Vázquez Luna, administrador general de Recaudación del SAT, detalló que "la cancelación de créditos incobrables es similar a la cartera vencida de los bancos; se consideran créditos fiscales cancelados cuando los deudores no pagan y ya se realizaron todas las gestiones de cobro, sin poder hacer efectivo el adeudo.

150

EMPRESAS

fueron inicialmente identificadas como posibles emisoras de facturas falsas.

6

EMPRESAS

aclararon ante las autoridades hacendarias operaciones reales.



CONFERENCIA

En Palacio Nacional, Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, destacó la coordinación entre la UIF, el SAT y la Procuraduría Fiscal para combatir a factureras. Lo acompaña Carlos Romero Aranda.

Foto: Especial



¿Qué es el sello digital?

- Un certificado de sello digital es un documento electrónico mediante el cual una autoridad de certificación (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública.
- El artículo 17-G del Código Fiscal de la Federación describe a los certificados.

¿Para qué sirve?

- Los certificados de sello digital son expedidos por el SAT, y para un propósito específico: firmar digitalmente las facturas electrónicas.

Continúa en siguiente hoja

de

Fecha 23.10.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-8
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

NIETO: SE RASTREAN BIENES DE EL CHAPO

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Santiago Nieto Castillo, reveló que hay un grupo de trabajo con Estados Unidos en temas relacionados con lavado de dinero y delitos financieros, coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para localizar los bienes de Joaquín El Chapo Guzmán Loera relacionados con el tráfico de estupefacientes a ese país.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, aseveró que están en un proceso de revisión de la información con la que cuentan.

“Se ha presentado denuncias por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera hacia la Fiscalía General de la República y hemos generado también congelamiento de cuentas para temas vinculados con todos o con los muchos cárteles que operan en la República”,

explicó.

En este momento están en proceso de integración de la información.

“Cuando tengamos los datos correctos, verificados, evidentemente se dará el siguiente paso de hacerlo público. Y sobre todo generar el trabajo institucional en ambos países para efecto de poder lograr la extinción de dominio de los bienes”, afirmó.

— De la Redacción



Entre las atribuciones del fisco está poner créditos fiscales como baja contable porque no se pueden cobrar. No hemos perdonado impuestos a nadie.”

MARGARITA RÍOS FARJAT
TITULAR DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA